

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL URBESP CIA. LTDA.
INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Riobamba, 04 de Febrero del 2019

Señoras y señores
SOCIOS DE URBESP CIA. LTDA.
Presente.-



De mi consideración:

Quien suscribe, María Elena Andrade Ortega, Gerente de URBESP CIA. LTDA., conforme la normativa establecidas en la Ley de Compañías, el Estatuto Vigente, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, me dirijo a ustedes a fin de presentar el informe de actividades del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, cabe indicar que mis actividades las he desarrollado de manera responsable y a cabalidad, a fin de engrandecer esta noble empresa; el informe lo resumo en los siguientes términos:

1. **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES.**- En el ejercicio económico 2018 se han cumplido con los objetivos establecidos en la planificación institucional.
2. **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.**- En el año 2018 se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios de URBESP CIA. LTDA. reunidos en la junta ordinaria del 14 de abril del 2018, aplicando las políticas en ellas dictaminadas.
3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES.**- Se han cumplido con los deberes, obligaciones y atribuciones en mi calidad de gerente establecidas en la Ley de Compañías, Estatuto Vigente y Reglamento Interno de la empresa, así como la representación judicial y extrajudicial de la empresa.
4. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE ENTES DE CONTROL.**- Dentro del cumplimiento de obligaciones ante las instituciones y entes de control gubernamental, cito las siguientes actividades realizadas:
 - a) Presentación de actas, balances, registro de socios, y cumplimiento de las obligaciones con la Superintendencia de Compañías.
 - b) Cumplimiento de las obligaciones y registro de personal ante el Ministerio de Trabajo como: Pago de utilidades, salario digno, 13ro. y 14to. sueldo, y demás obligaciones laborales.
 - c) Aportes mensuales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
 - d) Declaraciones mensuales ante Servicio de Rentas Internas de: retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado.
 - e) Declaraciones y pago de Anticipos e Impuesto a la Renta anual al SRI.
 - f) Presentación de balances y pagos de impuestos y tasas al Departamento de Rentas del GAD Municipal de Riobamba, esto es patente anual de funcionamiento, formulario del 1,5 por mil sobre activos fijos, y ocupación del suelo por parqueos de los buses de la empresa.
 - g) Cumplimiento oportuno de trámites y convocatorias relacionadas ante la Dirección de Movilidad del GADM de Riobamba.
 - h) Coordinación para procesos de revisión semestral de las unidades que operan en la empresa, en la Dirección de Movilidad del GADM de Riobamba.
5. **SOBRE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.**- Conforme la normativa vigente, se han convocado, coordinado y registrado la junta general ordinaria que con Acta No. 01-2018 se celebró el día sábado 14 de abril del 2018, para la revisión y aprobación de balances del ejercicio 2017.
6. **ACTIVIDADES OPERATIVAS.**- En relación a las actividades operativas de la empresa, se citan las siguientes:
 - a) Revisión en coordinación con el señor Galo Santillán Coba CPA, Contador de la compañía, la documentación, balances e informes correspondientes al ejercicio 2018.
 - b) Revisión del sistema informático de GPS de OPTIMOVILIDAD S.A. hasta el mes de noviembre del 2018; periodo en el cual se procedió a la revisión de tarjetas de registro de tiempos de recorrido de las unidades, cobro de multas y aplicación de sanciones establecidas conforme el Reglamento Interno de la empresa.
 - c) A partir del diciembre del 2018 el sistema de control de GPS pasó a manos de la empresa VIGITRCK, gracias a que los socios de la empresa adquirieron los

nuevos aparatos, que cabe indicar resultan de mejor aplicabilidad que sus antecesores. Mes en el cual de igual forma se procedieron a las actividades de despacho, control y cobros respectivos.

- d) Se ha procedido a dar el respectivo tratamiento de asuntos disciplinarios en el trabajo diario durante el año 2018, conforme el debido proceso establecido en el reglamento interno y demás normativa afín.
- e) Cobranza y registro de aportes mensuales.
- f) Elaboración mensual de cuadros de salida y de trabajo diario de las unidades; y, su registro en los respectivos sistemas de GPS vigentes en su momento esto es OPTIMOVILIDAD de enero a noviembre y VIGITRACK en diciembre del 2018.
- g) Coordinación de las sesiones de trabajo efectuadas para conocer y resolver aspectos de trabajo de las unidades.
- h) Se ha dado tramite oportuno a las diversas comunicaciones remitidas a la empresa y su correspondiente contestación, documentos que reposan en archivo.
- i) Elaboración de certificados y otros documentos que han sido solicitados por los socios y socias para diversos tramites.

7. **SOBRE EL MANEJO FINANCIERO Y CONTABLE DE LA EMPRESA.**- En relación al manejo financiero de la empresa, se debe dejar sentado que el aporte de \$150,00 dólares mensuales por parte de cada socio que posee unidad laborando en la empresa, mas los aportes extraordinarios debidamente planificados, permiten mantener un esquema financiero estable, a pesar de los incrementos en algunos rubros de la economía, especialmente el que se refiere a remuneraciones, aportes al IESS y a la depreciación de activos contables, lo que ha generado una pérdida en el ejercicio del año 2018, a pesar de aquello es criterio de esta gerencia el mantener el esquema financiero vigente y en lo posible disminuir gastos para que al finalizar el ejercicio 2019 no se generen ni pérdidas ni ganancias puesto que la actividad de la empresa es la de organizar las actividades gremiales establecidas.

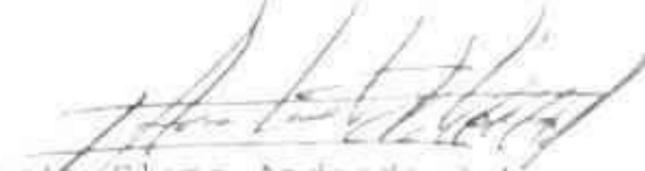
8. **DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018.**- Como se ha dicho en el ejercicio 2018 existe una pérdida de \$104.30, que han sido generados básicamente por la depreciación de activos fijos, que es obligatorio aplicar contablemente. Sobre esta pérdida la administración sugiere a la Junta sean cubiertos con recursos provenientes de la Reserva Facultativa que consta en el balance general que fueron incrementados con utilidades de ejercicios anteriores destinadas entre otras cosas para cubrir pérdidas, disminuciones o eventualidades como las que se han generado en el año 2018.

9. **PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019.**- Por las consideraciones antes expuestas en el presupuesto del año 2018, a pesar de la pérdida generada, es aceptable y con el proceso de extrema austeridad en relación a ingresos y egresos, corrientes y extraordinarios, planteados por esta administración, se sugiere a la Junta se mantengan los montos de aportes vigentes, tanto ordinarios como extraordinarios, planteamiento que se resume en el Cuadro del Presupuesto Tentativo para el año 2019, que se adjunta a este informe y que podrá ser modificado o ratificado conforme los criterios de la Junta.

Es lo que puedo informar a la Junta General de socios de la compañía, sobre las principales actividades realizadas por Gerencia en el año 2018 y propuestas para el año 2019, los documentos de respaldo constan en los archivos presentados por el CPA Galo Santillán, Contador de la compañía, que se adjuntan a este informe.

Al terminar expreso mi reconocimiento a socios y socias de la empresa por la colaboración brindada; y, comprometo mi modesto contingente en pro de esta noble empresa.

Atentamente,


María Elena Andrade Ortega
GERENTE URBESP CIA. LTDA.



ADJUNTO: Balances Contables del Ejercicio 2018.
Carpeta con documentos de respaldo de ingresos y egresos.
Presupuesto Tentativo para el Ejercicio 2019.